



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE TALTAL

Taltal,
Agosto, 24 del 2016

VISTOS: La necesidad regularizar el Cometido Funcionario a la ciudad de Antofagasta, en el Vehículo Municipal, Bus Mercedes Daewoo, Patente FYFX-46, al funcionario Municipal, Chofer Sr. **MIGUEL BUSTOS ROJAS**, trasladando a la Brigada del Tránsito de la Escuela Alondra Rojas Barrios al Jardín Botánico de Aguas Antofagasta, de acuerdo a Memorando N°125, enviado por el encargado de vehículos; y teniendo presente el Decreto Supremo N° 262, de 1977, del Ministerio de Hacienda y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto N° 1/19.704 del 27/12/2001, del Ministerio del Interior, que fijó el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto el siguiente:

DECRETO N° 1151/2.016 Exento

- 1.- Designese en Cometido Funcionario a la comuna de Antofagasta, por el día, **sábado 27**, de Agosto de 2016, al funcionario a contrata, Chofer Sr. **MIGUEL BUSTOS ROJAS**.
- 2.- Páguese a la persona mencionada en el punto anterior, el viático correspondiente a un **40%**.
- 3.- Encomiéndese al Depto. de Contabilidad y Finanzas, la cancelación con cargo a las Partidas 215.21.02.004.006 "Comisión de Servicio Interior", del Presupuesto Municipal vigente.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



RENE CORDERO CORNIDE
Secretario Municipal

SOM/rcc

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Contabilidad y Finanzas
- Administrador Municipal



SERGIO ORELLANA MONTEJO
Alcalde de la Comuna